

trativo Común redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la misma, se notifica mediante publicación en el BOME.

Datos del interesado: D. SAID OUASS ABDEL-LAH, con D.N.I. núm. 45.307.187-Q, NOTIFICACIÓN DE CONCILIACIÓN, Expte. núm. 283/12 de fecha 24 de septiembre del año 2012.

El interesado antes anunciado podrá tener acceso al texto íntegro del citado expte. en la Junta Arbitral de Consumo, sita en Cita. Alfonso XIII, S/N, de esta Ciudad, por un plazo de UN MES, a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 7 de febrero de 2013.

La Secretaria de la Junta Arbitral. M.<sup>a</sup> Dolores Guerrero Salas.

**CONSEJERÍA DE CULTURA Y FESTEJOS  
SECRETARÍA TÉCNICA**

**331.-** El Pleno de la Excma. Asamblea de Melilla, en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 2.012, aprobó el expediente relativo a la propuesta de denominación al vial que va desde la Calle Huerta Salama hasta la Carretera Alfonso XIII, con el nombre de "Calle Periodista Francisco Roldán Pérez".

Se adjunta plano indicativo.

Melilla, 18 de enero de 2013.

El Secretario Técnico. Joaquín M. Ledo Caballero.

